

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 15 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 12.

Las cuentas municipales

Misión de la prensa es ocuparse de todo cuanto tenga relación con la administración pública, mostrando á las autoridades los abusos, defectos ó extralimitaciones que se noten, para que en cumplimiento de sus deberes y usando de las facultades que las corresponden, procuren pronto y eficaz remedio.

No ha muchos días, en tono festivo, pero no exento de verdad y amargura, indicábamos algo de lo mucho que está sucediendo en el Ayuntamiento de la capital con el delegado nombrado para la formación de las cuentas municipales atrasadas; creimos que aquella ligera indicación sería la bastante para que se adoptara alguna disposición, encaminada á evitar los perjuicios que por el pronto se causan en el Ayuntamiento y después han de recaer en vecinos de Zamora, originando reclamaciones y disgustos sin cuento: pero como nada se haya hecho, el deber nos impone insistir en ello y confiar en la rectitud del señor Gobernador, que procurará en este asunto obrar como demanda la razón y la justicia.

El Ayuntamiento de la capital tenía en descubierto y sin presentar á examen las cuentas de algunos años, cuentas que deben rendir estas corporaciones en cada uno de ellos, según precepto legal; en vista de estas faltas y tras reiteradas órdenes, el señor Gobernador civil, con buen acuerdo, pues no hemos de criticar lo que está bien hecho, nombró en 6 de Febrero del año corriente, un delegado con quince pesetas diarias de dietas y encargo de formar las cuentas de los años 1867 á 1868 hasta el de 1874 á 1875 y desde el de 1880 á 1881 hasta el de 1893 á 1894, excepción del de 1886 á 1887.

El delegado, escusado será decir, comenzó sus funciones al siguiente día del nombramiento, pues no eran para desperdiciar las quince pesetas diarias que se le venían á las manos como llovidas del cielo, y desde aquella fecha continúa y solo Dios y él saben hasta cuándo durará la comisión, si el señor Gobernador civil no interviene en el asunto, pues no se limita á hacer las cuentas que no estén hechas, sino á intervenir en las que de muchos años atrás están practicadas.

Al presentarse el delegado en el Ayuntamiento por primera vez, y no decimos por última, porque alguna que otra más lo hizo, le fueron entregadas y recibió con otros documentos las cuentas ya hechas de los años de 1880 á 1881 y siguientes hasta el de 1889 á 1890 y la del de 1893 á 1894, y sin embargo de que estas cuentas estaban hechas y practicadas, el delegado ha cobrado dietas por su confección y esto es lo que ni el Ayuntamiento ha debido tolerar, y el señor Gobernador, tenemos absoluta seguridad, no consentirá desde el momento que tenga noticia de ello.

Las cuentas de los años 1887 á 88, 88

á 89 y 89 á 90 que dice el delegado ha formado, estaban ya hechas y se com prueba por estar todas ellas escritas de puño y letra de don Ramón Lebrón, persona que falleció hace cuatro ó cinco años, y firmadas por los alcaldes que fueron; la primera por don Federico Requejo, la segunda por don Germán Avedillo y la otra por don Antonio Rodríguez Pérez y el contador don Daniel Lera, que falleció en Marzo de 1893.

En esas cuentas el delegado no ha hecho más que en la de 1887 á 1888 poner nueve timbres móviles, con infracción manifiesta de la ley, que no consiente se ponga de años distintos á los del documento: en la de 1888 á 1889 no hizo absolutamente nada y en la de 1889 á 1890 tan solo poner unas cuantas firmas supliendo las que faltaban del ex-depositario don Antonio Esteban; pero esto no obsta para que el delegado haya cobrado 135 pesetas por la primera cuenta; 145 pesetas por la segunda y 160 pesetas por la tercera, total 440 pesetas por pegar nueve sellos y poner una docena de firmas.

La cuenta de 1894 á 1895 por la que el delegado ha cobrado 30 pesetas de dietas, estaba hecha en Junio de 1895 por el personal de la Secretaría del Ayuntamiento, como puede comprobarse con la letra de las propias cuentas, sin que aparezca ninguna del delegado.

Pero lo incomprensible y absurdo, lo que patentiza el abuso son las 210 pesetas cobradas por ese señor delegado por catorce días de dietas en la confección de la cuenta del año 1879 á 1880, cuenta formada nada menos que por don José M. Billeri, depositario que fué de los fondos municipales y fallecido hace trece años, cuya cuenta, además de esto que demuestra no pudo ser hecha por este comisionado, se encuentra aprobada por el Tribunal de Cuentas del Reino con fecha 30 de Abril de 1891.

Otras muchas citas, análogas á las anteriores pudieran hacerse, como por ejemplo: la cuenta de 1867 á 1868 por la que lleva cobradas treinta dietas que suman 450 pesetas, y por la de 1869 á 1870, 420 pesetas, pero baste decir que en vista de estos hechos, cuentan que por quien creyó de su deber no tolerarlas, se le recogieron otras muchas cuentas, que formadas y hechas desde hacia tiempo, hubieran sido pretexto para algunas dietas más.

Lo grave en este caso es, saber quien ha de pagar en definitiva esas dietas cobradas por el delegado por cuentas ya formadas; pues si bien el Ayuntamiento debe reintegrarse de las que le haya satisfecho por cuentas que no estuvieran hechas, de las personas que debieron hacerlas; no sucede lo mismo respecto de aquellas otras, por las que no habrá lugar á reintegros por tratarse de pagos que merecen la calificación legal de indebidos.

Extremo es este, que no dejará de producir algún disgusto, y que no dudamos será objeto de resolución en su día;

pero lo preciso, lo urgente, lo que demanda la razón y reclaman los intereses de Zamora, es, que se levante cuanto antes esa delegación que no puede, ni debe subsistir un día más sin grave detrimento de los más elementales principios de justicia.

MENUDENCIAS

El Comentarista del día 11 trae una catilinaria contra la ermita del Socorro. ¡Abajo la capilla para que se extiendan las patatas! Hombre, hombre, si estamos amigo colega necesitados de tubérculos; pero mire Vd. que andamos muy mal de socorros.

Zamora entera ha extrañado que nuestras autoridades no tocasen el Reló y la Queda, con motivo de la muerte de Maceo. ¡Como si se pudieran tocar al mismo tiempo el violón y las campanas!

No recordamos si en las Ordenanzas municipales, que debieran regirnos, hay alguna disposición que prohíba que las carnes muertas se expongan como muestrario fuera de las puertas é interceptando las aceras públicas.

Al ver en todas las tiendas esos anuncios, enemigos de estómagos delicados y del aseo personal, no dudamos que existe la prohibición.

Aquí en materia de policía, estamos tan adelantados, que hacemos todo lo prohibido y dejamos de hacer lo que se ordena.

Y el Sr. Alcalde.... bien de salud.

Continúan las quejas contra los peatones.

Nuestros suscriptores en Gallegos del Pan, no reciben el periódico más que cada tres ó cuatro días.

Reconocemos que esta falta es más pequeña que otras ya denunciadas.

¿Pero no le parece al Sr. Administrador de Correos que debe de corregirse?

VARIEDADES

Desde Almeida.

(De nuestro corresponsal).

Las siete de la noche eran cuando en casa del inteligente secretario D. Enrique Herrero, se hallaban reunidos varios amigos, entre ellos el jóven médico de este pueblo: se hablaba del porvenir de nuestra querida patria y de las dos guerras que al presente sostiene nuestra nación, y ya con su ilustrado diario, HERALDO DE ZAMORA, en la mano, se presentó el digno, celoso y patriota Alcalde D. Froilán F. Silva, que lleno de gozo y de satisfacción, nos participó la grata nueva de la muerte del astuto y sanguinario Antonio Maceo, así como la del hijo del generalísimo Maximo Gómez.

Inmediatamente los allí reunidos salieron á la calle proponiendo vivas al ejército, á la patria, al rey, al comandante Sr. Cirujeda y al batallón de San Quintín.

A estos patrióticos vivas acudieron enseguida multitud de almeidenses, los cuales contestaban con vivas á nuestros hijos de Cuba.

Después de reunidos á la puerta del Sr. Secretario, marcharon en dirección á la plaza, donde el ilustrado farmacéutico les esperaba disparando cohetes y dando sus correspondientes vivas á Cuba española.

La muchedumbre fué creciendo y nuestro virtuoso párroco á la más pequeña indicación, concedió permiso para un repique general de campanas que contribuía á llenar de gozo á los almeidenses; allí se cantaba el paso doble de Cádiz, y demás aires nacionales, cooperando lo mismo el artista que el labrador, el jóven que el anciano, mezclándose toda clase de edades y categorías sociales.

Poco después se fueron formando diferentes grupos que con músicas populares, recorrieron las diferentes calles de la localidad, para extender la grata noticia que á todos nos entusiasmaba; no se podía en aquellas horas de la noche andar por las calles de Almeida sin respirar alegría y contento; el pueblo estaba saturado de patriotismo, se encontraba uno orgulloso de pertenecer á un pueblo tan entusiasta, á un pueblo que tanto sabe sentir las desgracias y alegrías de nuestra querida patria.

A la hora de las ocho, estaba reunido el pueblo y pidió al Sr. Alcalde le facilitara la casa de Ayuntamiento para hacer baile en dicho local y el Sr. Alcalde y Ayuntamiento inmediatamente concedió el permiso solicitado; una vez allí, presenciábamos contraste que no nos es posible pintar con los colores que se merecen. Los quintos cantaban alegremente dándose muchos abrazos y brindando por la pronta terminación de la guerra; los padres de familia llenos de júbilo, creían que con este fatal golpe dado á nuestros enemigos, se verían libres sus hijos de exponerse á luchar con las tempestuosas alas del Océano, y con aquel clima mortífero que causa más muertes que la propia guerra.

Los menos informados de la muerte del cabecilla mulato, preguntaban donde había tenido lugar, qué regimiento era y qué jefe le mandaba, siendo vitoreado el comandante Sr. Cirujeda, cada vez que se leía el periódico zamorano EL HERALDO que daba la noticia.

Llegada que fué la hora de las once de la noche, fueron dispersándose los allí reunidos no sin antes repetir los vivas á la patria, al ejército y á Cuba española.

FERNANDEZ.

Servicio postal.

Madrid 14 de Diciembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Entre marinos.

Si fué por mar ó fué por tierra.

Si que se desconozca en el ministerio de Marina la imposibilidad de impedir en toda la costa de Cuba la salida de un bote de cualquiera de los puertos de la isla, marinos distinguidos de aquel departamento insisten en sus manifestaciones, de las que se han hecho eco algunos periódicos.

Las diez y siete millas que tenía que recorrer el bote de Maceo para salir de Pinar del Río y entrar en la provincia de la Habana, son difíciles de hacer en las condiciones que se dice.

El mismo detalle que se ha consignado en algunos telegramas recibidos de Cuba hace más patente la exactitud de las versiones, pues nadie, según los marinos, que haya andado algo en barcos, desconoce la boag silenciosa, merced á la cual no se produce ruido con los remos, sin necesidad de poner paños.

Por otro lado—añaden aquéllos,—en el Diario del día 4 del corriente, recogido al hijo de Máximo Gómez, se lee bien claro: «Cruzamos la trocha; palabras que no pueden interpretarse en el sentido de que el paso se hizo por el mar.

El Heraldo hace los siguientes comentarios que nos parecen muy juiciosos.

Creemos que la oficialidad de la Armada no debe ya preocuparse de este asunto, ni hacer nuevos esfuerzos por demostrar la inverosimilitud de una versión que está categóricamente rectificada por el relato del médico de Maceo.

Antes de que con éste hablaran los corresponsales de la prensa de Madrid, se supuso que había confirmado la novela del bote Al hablar directamente con ellos no ha dicho tal cosa, sino lo que constaba en el «Diario» de Pancho Gómez, esto es, el paso de la trocha por tierra, á favor de una noche tempestuosa y en un grupo de treinta ó cuarenta hombres.

Se habría dispuesto tal cosa si en la Capitania general de Cuba hubiese absoluto convencimiento de que Maceo salió de la provincia de Pinar del Río en la barca de Cantillana, como dijo con mucha gracia nuestro colega El Tiempo? Creemos que no, y parécenos pueril el empeño de mantener una versión que en rigor tampoco debe atribuirse al general en jefe, pues no es éste en los ejércitos el encargado de averiguar ciertos hechos, y naturalmente ha de atenderse á lo que le dicen acerca de ellos.

Sobre la muerte de Maceo.

Una opinión imparcial.

Nueva York 13 (8 n.)

Siguen propalando los laborantes las más burdas fábulas acerca de la muerte de Maceo.

Mucha de ellas encuentran inaplicable acogida en periódicos que blasonan de serios.

El comité filibustero establecido aquí trabaja con ahinco para lograr que se presenten proposiciones al Congreso de Washington solicitando una información acerca de la muerte del famoso cabecilla.

Interrogado Mauncey Depw, futuro embajador de los Estados Unidos en Londres, ha dicho que, á su juicio, es calunioso cuanto se propala acerca de la muerte de Maceo.

Los españoles—palabras textuales—son demasiado bravos para que no constituya una ofensa inmerecida el suponerle capaz de aceptar medidas cobardes.

Contra Rochefort.—Lo del «Laureada.»

París 14 (11 m.)

Los periódicos Le Univers y Paris censuran enérgicamente á Rochefort por insistir en que Maceo murió envenenado por las autoridades españolas.

Mr. Stern en Le Petit Moniteur felicita á España por el triunfo reciente de sus armas, y dice que importa á Europa ver que España conserva incólume su poderío.

Espera la pronta pacificación de Cuba. La prensa de la mañana comenta el asunto referente al arribo del Laureada á Valencia, y habla de los acuerdos que dice se tomarán en el Consejo de ministros que se celebre el martes.

Desde Londres.

Telegrama del «Times»

Londres 14 (12 m.)

El corresponsal del Times telegrafía en la tarde del 9, omitiendo la noticia de la muerte de Maceo.

En cambio habla de la reconcentración de partidas importantes en la provincia de la Habana, donde dice que tienen lugar constantes escaramuzas.

Comenta, censurándolo, el hecho de que no se permita en la Habana publicar el texto del mensaje de Cleveland.

Extranjero.

Los japoneses en Formosa.

Londres 14.—Algunos diarios ingleses publican noticias de la isla Formosa, según las cuales las tropas japonesas se han entregado á numerosas violencias y atropellos en la población de Hoon Lim, asesinando por centenares á sus desgraciados habitantes.

Agitación en Rusia.

Londres 14.—Según noticias postales recibidas en esta capital, por no ser de las que pueden circular libremente por el telégrafo, adviértese en Rusia una sorda agitación de carácter revolucionario, de que la manifestación de los estudiantes de Moscou ha sido únicamente un síntoma.

La juventud que asiste á los centros de enseñanza parece ser la más directamente interesada en las nuevas tendencias, á las que tampoco se suponen ajenos elementos extraños al imperio ruso.

Parece que la policía tiene numerosas pruebas de dicho movimiento.

La evacuación de Egipto.

París 14.—En un discurso pronunciado acerca de los asuntos de Egipto, por sir W. Macciott, el orador hizo las siguientes declaraciones, dirigiéndose especialmente á Francia.

«Mientras que Egipto no sea capaz de gobernarse por sí mismo, la evacuación no es incompatible con una buena policía.

»Debe declararse á Europa que los ingleses no están dispuestos á escuchar ninguna demanda de evacuación, bien proceda de una potencia sola ó de un grupo de potencias.»

Los moros de Lanao.

Sublevados los moros de Lanao, hirieron al comandante del cañonero Corcuera, señor Pando; al contador del buque, Sr. Martín; y á un marinero de la tripulación.

Sultán y favorita.

El Sultán de Ramin fué muerto. Al verse perdido, y temiendo que su favorita cayera en poder de los nuestros, la dió muerte con su puñal.

Cañonero «Almonte».

Pretendieron los rebeldes asaltar el cañonero Almonte, siendo enérgicamente rechazados con grandes pérdidas.

Se les cogieron muchos fusiles y gran número de campilanes, crises y otras armas blancas de las que usan habitualmente los indígenas.

En Mindanao.

En Mindanao reina gran agitación, y se teme que estalle en condiciones graves la rebeldía.

En Cavite.

Los presos escapados de Cavite, en número de 149, fueron perseguidos; pero logró escaparse una gran parte.

Llevaronse ocho Mauser, y perseguidos por las fuerzas los abandonaron en nuestro poder.

Asesinaron á un centinela y al alcaide. En algunas calles de Cavite las tropas tuvieron que luchar con los rebeldes, capturando puñales, bolos y tenedores.

Tuvimos ocho heridos.

Soldados indígenas.

En los últimos días aumentaron considerablemente las deserciones de los soldados indígenas, muchos de ellos con armas.

En la capital.

Sigue la intranquilidad, y grupos audaces se aproximan á los arrabales, tiroteando por las noches nuestras guardias y difundiendo la alarma.

Todos ansian y desean que cese pronto este grave estado de cosas.

—Parece confirmó el propósito del Gobierno de recompensar á Cirujeda y su columna, extrañándole también á algunos ministros el que no haya venido la propuesta por el cable.

Relacionado con esto ha circulado hoy por la Plataforma un rumor del que nos hacemos eco por creer que se trata de una broma ó de un canard, y que tiene relación con el viaje hecho por Cirujeda á la Habana después de la acción de Punta Brava.

—A las cinco próximamente ha comenzado el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

Por lo que los consejeros de la corona han dicho, el Consejo examinará y aprobará los siguientes asuntos:

Adquisición del buque inglés Principe de Gales para destinarlo á transporte.

Proyecto de decreto llamando para 1.º de Enero á las filas de la marinería á 4.000 mozos para cubrir bajas.

Un crédito con destino al cuerpo de Telégrafos.

Expediente de adquisición de material de guerra.

Varios de conservación de carreteras.

Respecto del asunto capital del Consejo nada han dicho los ministros, y aunque se supone que será relativo al Mensaje de Cleveland, éstos aseguran que el Gobierno no puede acordar nada sobre dicho documento hasta poseerle íntegro y traducido.

—Los carlistas niegan exactitud á cuanto se dice de la abdicación de don Carlos.

—En el ministerio de Marina se han recibido hoy los telegramas detallados de las acciones libradas en Vinayan y Noveleta (Filipinas), en las que tomaron parte fuerzas de Infantería de Marina.

Según dichos telegramas, han muerto en las referidas acciones, los días 9 y 10 de Noviembre, un comandante, un alférez, dos cabos y ocho soldados, resultando heridos un coronel, un teniente coronel, un primer médico, un capitán, tres alféreces, dos sargentos y 56 soldados, todos del indicado cuerpo de Infantería de Marina.

—En distintos trenes han salido hoy de Madrid para Barcelona las fuerzas expedicionarias correspondientes á los batallones de Cazadores números 9, 11

y 15, que muy pronto embarcarán con destino á Filipinas.

—En el ministerio de la guerra se ha verificado esta tarde el sosteo de un capitán de Ingenieros con destino á Puerto Rico.

Le ha correspondido marchar al señor don José Barranco.

De Barcelona.

Barcelona 14 (2,50 t.)

Algunos estudiantes de la facultad de Medicina de esta Universidad pretendieron hoy organizar una manifestación patriótica que recorriese las calles.

Con este objeto abandonaron las clases y, formando grupos, salieron á la calle, siendo disueltos por el inspector de policía.

En el patio del Hospital quedaron todavía algunos grupos de estudiantes.

Los alumnos de la facultad de Derecho entraron sin dificultad en las primeras clases; pero después quisieron organizar una manifestación, que también fué disuelta por la intervención de la Guardia civil.

Mañana embarcará para Manila á bordo del Isla de Luzón el batallón de infantería núm. 11 y dos compañías del 12.

El vapor Colón limpiará fondos en el dique Marsella y el 20 embarcará fuerzas para Manila.

Firma de Gracia y Justicia.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos de indulto:

De la cuarta parte de la pena á Juan Cancio Resano.

De la mitad de la de cadena que le resta á José Ortiz Fernández.

Idem del resto de la pena á Wencasla Fernández Salazar, por haber cumplido treinta años de cadena.

También ha firmado S. M. el decreto nombrando presidente de sección de la Audiencia de Zaragoza, á D. Hipólito del Campo, magistrado de la misma Audiencia.

La de Estado.

El ministro de Estado ha sometido á la firma de S. M. la reina varios decretos de concesión de honores.

DESDE MANILA

(POR EL CABLE DE MALTA.)

He aquí el importante telegrama que conteniendo noticias de Manila, publica El Heraldo esta noche de su corresponsal especial.

Singapooore 14.

Visita al arzobispo.

Con encargo de reexpedirlo sin pérdida de momento, me avisa el redactor del Heraldo, Sr. Mataix, que visitó al arzobispo de Manila, y después de oír sus manifestaciones acerca de la situación de Filipinas, le instó á consignarlas por escrito para evitar todo error de interpretación, prestándose á ello el padre Moraleda.

El texto de dichas manifestaciones, que reproduzco literalmente, es como sigue:

Palabras del P. Nozaleda.

«La necesidad del momento es emprender operaciones militares que nos den un triunfo señalado sobre algún punto importante.

Mientras no llegue ese caso, la rebelión se mantendrá viva y se extenderá.

Con las tropas actuales, algo desmoralizadas como tienen que estar por los desastres pasados, asálteme el temor de que éstos se repitan si no las guían nuevos caudillos prestigiosos.

Por ello juzgaría prudente esperar á que el general Polavieja ejerza el mando de general en jefe, aun siendo tan urgente como yo creo el emprender operaciones.»

Entrevista con los provinciales

Me transmite también el Sr. Mataix,

para su reexpedición por el cable, la siguiente carta:

«He celebrado varios *interviews* con los padres provinciales de las Ordenes.

Declaran unánimemente que su campaña en servicio del interés patrio y de la seguridad de Filipinas, no fué inspirada por animosidades ni rozamiento alguno personal con el general Blanco, á quien consideran un correcto caballero.

Las Ordenes creyeron cumplir con un deber de españoles y llenar el papel social que la tradición les asigna en estas apartadas regiones, informando al Gobierno y haciéndose eco de la opinión aquí y en la Península ante la terrible situación de Filipinas, y la desastrosa gestión gubernativa y militar de Blanco, cuyo descrédito por esta causa había llegado á proporciones indecibles.

Previedo la agravación de los males presentes si continuaba Blanco en el mando, por el desconcierto y falta de vigor con que lo ejercía desde que le sobrecogieron los sucesos, y aún antes de ellos, no vacilaron en sacrificar los respetos debidos al hombre para censurar en tonos levantados al gobernante.

Están seguros de haber cumplido así con la nación, con el Gobierno y con lo que el bien público demanda.

Crean que los intereses nacionales tienen garantía eficaz en el general Polavieja, y confían que éste responderá á las esperanzas de los buenos españoles. Pero añaden todos que si también fracasara, cumplirían de nuevo con su deber censurándole como al general Blanco, y representando ante los poderes públicos la necesidad de su relevo.

SECCION RECREATIVA

BATURRILLO

La infantería española nunca estará abandonada porque tiene una Patrona que jamás la desampara.

Si sólo trescientos hombres á tres mil han derrotado, para matar diez mambises se basta un solo soldado.

Es la Empresa de las aguas una *Empesita* modelo nos cobra siempre de más, ni una sola vez de menos.

Ya comenzó la semana sin comentar desafíos; como ha habido tantas lluvias se han apagado los bríos.

No faltarán en Washington agentes filibusteros, como nunca faltan *puercos* cerca de un estercolero.

Mucho le debe pesar á un peatón el *HERALDO*, puede que le pese más el día menos pensado.

Paga el Municipio dietas que no debía pagar, ¡como le sobra dinero poco le debe importar!

Tito.

NOTICIAS

En la pasada semana y en el trayecto que hay desde la plaza mayor al café de París, se le han perdido á D. Francisco P. Casaseca, del comercio, unas tijeras romas.

Al que las haya encontrado, si las devuelve, se le gratificará.

Audiencia.

Señalamiento para el día 16.—Bermillo.—Matrimonio por sorpresa, Manuel Mayor y otros.—Ponente, Sr. Argüelles; Acusación, Sr. Teniente Fiscal; Abogados, Sres. Petit y Núñez; Procurador, Caldevilla.

Juzgado municipal.

Nacimientos, 0.
Matrimonios, 0.
Defunciones, 3.

Mañana publicaremos una carta que nos ha remitido el inteligente empleado de Obras públicas, D. Alvaro Gonzalez de la Vega y Diaz.

Ha sido aprobado en la Academia de Infantería de Toledo, el aventajado alumno D. Luis Prada, hijo de nuestro querido amigo y colaborador Don Eduardo.

Reciban el padre y el hijo la más cordial enhorabuena.

Nuestro querido amigo y correligionario el señor don Felipe Esteva ha establecido su estudio de abogado en la Plaza de Fray Diego de Deza, número 18.

Dadas las aptitudes y la erudición del señor Esteva, no dudamos que ha de adquirir numerosa clientela en poco tiempo. Así lo deseamos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro amigo y correligionario D. Pelayo Samaniego, ex-alcalde de Toro.

Ha visitado esta redacción nuestro estimado colega *El Nacional*, y gustosos establecemos el cambio.

Para que lo tengan en cuenta aquellas personas que por el correo nos mandan noticias referentes á varios asuntos ya políticos, ya particulares, pero en los cuales domina la pasión, cónsteles que no acojemos en nuestro periódico desahogos de tal género.

Ayer ha dado principio la ocupación de los braceros en las obras municipales, que con el propósito de sostener á la clase obrera, tomó el buen acuerdo nuestro Ayuntamiento de no demorar más tiempo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano y amigo D. Manuel Tejedor, segundo Veterinario del regimiento de Talavera, que viene á pasar unos días en esta capital, al lado de su familia.

Se ha concedido por la Junta de Clases pasivas á D. Mariano Casado Huerga, capitán de infantería, el haber mensual de 225 pesetas en concepto de retiro definitivo.

El día 21 del corriente se abre el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes por la Depositaria, Pagaduría de esta provincia.

Por exceso de original no publicamos hoy la carta de nuestro corresponsal en Toro.

Lo haremos mañana.

Servicio telegráfico.

De nuestro Corresponsal especial.

Weyler en campaña.

Madrid 15 (9,20 m.)

En esta semana marcha Weyler nuevamente á operaciones con el propósito de dejar limpia de rebeldes la provincia de Pinar del Río.

El ayuntamiento ha acordado dar el nombre del general Weyler á una de las calles principales.

Fuga de presos en Cavite.

Dicen de Manila que se han fugado 150 presos de la cárcel de Cavite. Batidos los insurrectos por las tropas, tuvieron 90 muertos, y se han mandado á las Carolinas otros 150 rebeldes.

Más noticias de Manila.

La columna Vaquero derrotó en Battan 300 insurrectos matándoles 24. Se han fusilado cuatro rebeldes que se habían escapado de la cárcel de Tarlac.

Nueva victoria.

El capitán Rosilla al frente de 400 leales ha batido y derrotado una partida de 800 insurrectos en Cuba en el ingenio Santamelea. Nuestros bravos cargaron á la bayoneta haciendo 12 muertos é infinitos heridos al enemigo.

Consejo de Ministros.

Se ha acordado en el consejo de ministros una combinación de gobernadores, relevando el de Valencia, acaso por asuntos que se relacionan con el *Laurada*. Tam-

bién acordaron dar al general Weyler la placa de San Hermenegildo, por la prudencia y el éxito con que se realizan las operaciones en Cuba.

Consejo de guerra.

Se está formando en Manila consejo de guerra para juzgar á los cabecillas Rojas, Villarreal, Lima y otros 18 jefes de la insurrección.

Call se ha presentado solicitando indulto.

De Washington.

En la Cámara de los Estados Unidos se han presentado proposiciones injuriosas para España, notándose gran despecho en todos los diputados que tienen afinidades con la insurrección cubana.

Sánchez Ortíz.

Efeméride del día.

1759 Ceremonia de proclamación y alzar pendones la ciudad, por el rey don Carlos III.

Recuerdos del tiempo viejo.

El Sr. Fernández Duño, que es quien más ha escrito de Zamora y más documentos ha publicado de su historia no inserta en su obra, como se llevó á cabo la proclamación de Don Carlos III, como lo hizo de los monarcas anteriores y posteriores á tan gran rey. El no haberlo publicado tiene por causa que la ceremonia no se encuentra descrita en el libro de acuerdos de 1759 en cuyo año falleció D. Fernando VI, pues dicho libro llega sólo al día 17 del mismo año, estando en blanco todas las demás hojas del tomo, y si bien la incuria que queda señalada ha sido causa de carecer de datos para describir la fiesta con todos sus detalles, no por eso faltan todos, para que ésta quede en el olvido.

Muerto D. Fernando VI fué notificado el suceso al Concejo por carta de 10 de Agosto del mismo año, el 26 se encargaba del Gobierno D.^a Isabel Farnesio hasta que el nuevo rey viniese de Nápoles, el 27 la reina Gobernadora mandaba alzar pendones por su hijo á la mayor brevedad aunque no hubiese hecho las exequias por el rey muerto; á pesar de la voluntad de la reina, las evasivas y disculpas de D. Francisco Alfonso Pimentel, conde de Benavente y de Alba de Aliste, alférez mayor del concejo en venir á Zamora, la demoraron, tres fechas distintas señalaron las Justicias y Regimiento para el acto, primero para el 21 de Octubre, después el 28 de Diciembre y por último el 15 del mismo mes, en cuya fecha tuvo lugar.

Tres papeles sin firma pero escritos en letra de la época, que he visto en el Archivo del Ayuntamiento, dan detalles aunque no muy extensos de la fiesta; dos de ellos son el programa, otro un presupuesto de gastos de la misma que ascendió á 36.000 reales de vellón.

La ceremonia comenzó á la una de la tarde tocando en el corredor del Consistorio cuatro clarineros una tocata para avisar al vecindario, á las dos de la tarde presentes en el Ayuntamiento don Manuel Santos Aparicio, abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor y Corregidor interino; don Manuel Alvarez Cid, don Melchor Guadalfajara y Eraso, don Fernando José Zuazo, don José de Melgar, don Manuel Ximenez Niño, don Francisco Javier Núñez, don Francisco Alvarez Maldonado, don Ignacio Gómez de la Torre, don Fernando Antonio López Altamirano, don Alonso José Zuazo, don Jerónimo Manrique y Guzmán, don Francisco de Valderas regidores de la Ciudad, salieron del mismo los señores Guadalfajara, Ximenez Ni-

(Se continuará.)

A los emigrantes al Brasil.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento, por quejas y reclamaciones oficiales del Gobierno del Estado del Gran Pará, la relación de numerosos actos incorrectos de la Agencia Ducay, en esta ciudad, tales como embarcar individuos indocumentados, ó con documentos ajenos, ó con nombres cambiados; ya cojos y mancos inútiles ó tísicos y paralíticos, previa fianza de 30 ó más duros, y ya ancianos septuagenarios como supuestos padres de mozos que no eran hermanos; y tales como exigir y cobrar á los desvalidos emigrantes cuantías de 10, 20, 30 y hasta de 40 duros, bajo increíbles pretestos, de todo en todo injustificables, el Sr. Superintendente de esta emigración al Pará ha creído necesario destituir del cargo de Agente nuestro al dicho señor Ducay, con profundo disgusto, por tantas innecesarias irregularidades y por la falta de equidad tenida con aquellos infelices.

Por tanto, hago saber á los emigrantes de Galicia, León, Asturias, Zamora, Salamanca y demás provincias:

- 1.º Que el Sr. Ducay no es ya nuestro Agente.
- 2.º Que no daremos pasaje á ningún emigrante presentado por dicho señor.
- 3.º Que hemos establecido nuestro Escritorio en Vigo, con el propósito de regular el servicio de las Agencias y de evitar á los que emigren gabelas y expropiaciones.
- 4.º Que no inscribiremos á ningún emigrante que no se haya presentado antes al Consul de los Estados Unidos del Brasil en esta plaza, y que no traiga un volante de este señor en que conste que han sido visados sus documentos y que puede embarcar, y
- 5.º Que cuantos deseen informes y libros de noticias referentes al próspero y floreciente Estado del Pará, no tienen más que dirigirse al que suscribe, Quinta Piñeiro, en esta ciudad, y se les mandarán sin costarles nada.

Vigo 12 de Diciembre de 1896.—El Gerente, *Pelayo Cepeda*.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN COLEGIO DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR:

Don Antonio Jimeno Caridad.

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica; con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pidanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repastos y traslados de matrícula.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,

ZAMORA

DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

Servicio de comunicaciones.

PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

PARA BENAVENTE

Tren mixto, que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde y tren correo á las doce y cuarenta minutos de la noche.

PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

250 ptas.

Magnífica Bicicleta

Razón: Administración de este diario.

LABAJO

Viriato, 2.—ZAMORA

En esta casa encontrará el público todo lo concerniente al ramo de EBANISTERIA y TAPICERIA Comedores completos, Gabinetes, Sillas de cuero; ídem de madera con grabados, desde seis pesetas en adelante y un sin número de objetos difícil de anunciar.

VIRIATO 2.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca.

En la Administración de este periódico darán razón.